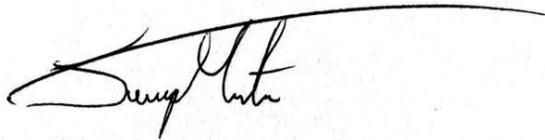


INFORME SECRETARIAL: Bogotá, veintiocho (28) de junio de 2021. Proceso Disciplinario N° **11001310501720180067600**. En la fecha pasa para proveer el expediente, informando que están pendientes algunas pruebas y hay solicitud del apoderado de la investigada (fls.483 -484). Así mismo, que se recibieron respuestas de Banco Agrario S.A., del juzgado 26 Administrativo de Oralidad, del apoderado general de ALMACAFÉ S.A. y de la Unidad de Asistencia Legal a los oficios remitidos, estando pendiente la respuesta de la Coordinación Grupo de Soporte Tecnológico y Coordinación de Sistemas.



SERGIO DAVID MONTERO MARTÍNEZ

Secretario Ad Hoc.

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Investigación disciplinaria N°: 110013105017201800676-00
Trámite AUTO PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS Y CITA PARA AUDIENCIA.

Teniendo en cuenta el informe que antecede, para resolver se **CONSIDERA:**

A través de memorial remitido al correo institucional del juzgado el día 10 de mayo de 2021 (folios 483 -484), el apoderado de la investigada formula solicitud para la práctica de una prueba “sobreviniente” en razón, dice, de las declaraciones surtidas por los empleados del despacho judicial, por lo que pide citar a rendir testimonio al ingeniero que practicó la revisión de los equipos del juzgado; en razón de lo anterior, y como de las averiguaciones efectuadas se pudo establecer que la persona que practicó la visita para la época en que se detectaron los hechos materia de la presente investigación disciplinaria, fue el señor Diego Alexander Martínez Zapata, técnico auxiliar de sistemas y por ser de interés para la investigación, se dispone citarlo para que rinda declaración.

En consecuencia, por Secretaría adelántese la gestión necesaria para lograr su comparecencia a la diligencia que más adelante se señalará, la cual se celebrará de forma virtual a través del aplicativo *Microsoft Teams*.

De otro lado, se observa que se recibieron respuestas a los oficios números 0142 del 19 de abril de 2021, 0143 del 20 de abril de 2021, 0147, remitidos en su orden al Banco Agrario de Colombia S.A. (folios 479 a 482), Juzgado Veintiséis de Oralidad de Bogotá, Sección Segunda (folio 466), Dr. Carlos Hilton Moscoso Taborda (folio 489- 490), las cuales se ordenan agregar al expediente para que allí obren. Se advierte además que, están pendientes las respuestas a los oficios 144, 145 y 146 remitidos a la Coordinación Grupo de Soporte Tecnológico. Requierase nuevamente por Secretaría y concédase el término de 10 días para que se remita la respuesta.

Así mismo y en cumplimiento de lo ordenado en auto del 6 de abril pasado, se dispone incorporar al expediente la certificación de funciones de cada uno de los servidores judiciales que prestan sus servicios al Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Bogotá, emitida por el suscrito juez.

De otro lado y si bien en el decreto de pruebas se ordenó la inspección judicial a los libros de correspondencia del juzgado, el suscrito juez instructor se abstendrá de practicarla teniendo en cuenta los otros medios de pruebas que ya obran en el expediente.

Finalmente, para recibir la declaración del señor Diego Alexander Martínez Zapata, se señala el día JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, a la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) quién será interrogado respecto de las circunstancias en que fue solicitada su presencia en el juzgado 17 laboral del circuito de Bogotá, las gestiones que adelantó, los resultados y los hallazgos de su visita, que indique si rindió algún informe y, en caso afirmativo, a quién lo entregó y demás aspectos relevantes de su visita.

Líbrense por parte del Secretario *Ad hoc* las citaciones correspondientes al correo institucional del señor Diego Alexander Martínez Zapata, de la investigada y de su apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ALBEIRO GIL OSPINA
Juez

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 123 de fecha 26/07/2021.



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA